



ANEXO TÉCNICO.

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
PARA LAS DELEGACIONES DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

1. OBJETO DE LA CONTRATACION

Pensiones civiles del estado de Chihuahua requiere la Adquisición de Equipo, Mobiliario e Instrumental Médico para las Delegaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua con el objetivo de equipar y modernizar las áreas que brindan atención a los derecho habientes , así como mantener en óptimo funcionamiento los equipos especializados y equipos tecnológicos, como contar con las herramientas necesarias para fortalecer la infraestructura y capacidad operativa de los servicios médicos que proporciona la Institución, con el fin de garantizar una atención médica eficiente, segura y de calidad a sus derechohabientes.

2. GENERALIDADES DE LA CONTRATACION.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **EQUIPO MÉDICO O DE LABORATORIO:** Dispositivo que se utiliza para propósitos específicos de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación.
- **MOBILIARIO MÉDICO:** Objeto diseñado con el propósito de mantener en posición cómoda a los pacientes durante un proceso de exploración o de atención médica.
- **INSTRUMENTAL MÉDICO O DE LABORATORIO:** Utensilios diseñados para proporcionar a los médicos y enfermeras, u otro personal de salud diestro en su manejo, una herramienta que permita realizar una maniobra quirúrgica básica o de especialidades.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES A ADQUIRIR.

A-1 EQUIPO MÉDICO		
PARTIDA 1. MICROTOMO ROTATIVO SEMIAUTOMÁTICO		
PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Micrótomo rotativo semiautomático de banco
2	Rango de espesor de corte	1 µm a 500 µm
3	Incrementos de espesor	Ajuste mínimo de 1 µm
4	Precisión del corte	±5 % o mejor
5	Desplazamiento horizontal del espécimen	Mínimo 30 mm
6	Desplazamiento vertical del espécimen	Mínimo 55 mm
7	Orientación del cabezal (XY)	Ajustable al menos 8° en ambos ejes
8	Sistema de sujeción	Pinza universal o sistema compatible con cassetes estándar
9	Portacuchillas	Base ajustable con desplazamiento mínimo de 50 mm (adelante–atrás)
10	Ajuste de cuchilla	Desplazamiento mínimo de 20mm.
11	Compatibilidad de cuchillas	Para cuchillas desechables de acero.
12	Sistema de bloqueo de volante	Integrado, que impida movimientos accidentales.
13	Protección de cuchilla	Cubierta de seguridad incluida.
14	Interfaz / pantalla	Pantalla LCD con contador de cortes total y parcial.
15	Accesorios incluidos	Portacuchillas, pinza universal, 10 cajas de cuchillas (20 mín.), cepillo, cubierta.
16	Alimentación eléctrica	110 V, 60 Hz





PARTIDA 2. HORNO ELÉCTRICO

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Horno eléctrico de sobremesa para cocina, tipo tostador o convencional
2	Capacidad interna	10 a 25 litros
3	Rango de temperatura	Mínimo 60 °C hasta 200 °C
4	Control de temperatura	Perilla o display digital con ajuste manual por lo menos cada 10 °C
5	Elemento calefactor	Resistencias superiores e inferiores
6	Temporizador	Temporizador manual o digital de al menos 30 minutos.
7	Material interno	Revestimiento antiadherente o de acero inoxidable fácil de limpiar
8	Aislamiento	Doble vidrio en puerta o aislamiento térmico (evita pérdida de calor y contacto accidental)
9	Accesorios incluidos	1 o 2 rejillas metálicas y/o bandejas desmontables
10	Dimensiones exteriores	Aproximadamente 40 × 30 × 25 cm
11	Consumo eléctrico	Entre 800 y 1500 W
12	Alimentación eléctrica	120 V, 60 Hz

PARTIDA 3. CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Centro de inclusión de tejidos con módulo de dispensación de parafina y placa fría integrada
2	Capacidad del tanque de parafina	Mínimo 3 litros
3	Control de temperatura (tanque de parafina)	Rango de al menos 50 °C a 80 °C, con control digital de precisión ±1 °C
4	Control de temperatura (área de trabajo)	Rango ajustable de al menos 50 °C a 70 °C
5	Placa fría (crioplaca)	Temperatura de operación de hasta -20 °C
6	Capacidad de la placa fría	Superficie útil mínima de 14 × 16 cm o equivalente para colocación simultánea de al menos 30 bloques
7	Controles independientes de temperatura	Para tanque de parafina, boquilla dispensadora, bandejas y placa fría (mínimo 4 zonas independientes)
8	Sistema de dispensación de parafina	Activación por botón táctil y pedal (pedal incluido)
9	Bandejas térmicas	Mínimo dos bandejas calefactadas con capacidad para moldes de inclusión y casetes
10	Iluminación en área de trabajo	Iluminación LED integrada para visualización de área de inclusión
11	Pantalla de control	con temporizador y ajuste de temperatura
12	Sistema de seguridad	Protección contra sobrecalentamiento y fusible de seguridad
13	Material de fabricación	Estructura de acero con recubrimiento epóxico o acero inoxidable, resistente a productos de laboratorio
14	Fuente de alimentación	110 V / 60 Hz



15	Accesorios incluidos	Pedal de control, espátulas o pinzas térmicas, y manual de operación en español. Moldes de acero para parafina; 10 piezas de 15*15*5mm. 10 piezas de 24*24*5mm. 10 piezas de 30*24*5mm. 10 piezas de 37*24*5mm.
----	----------------------	---

PARTIDA 4. PROCESADOR DE TEJIDOS

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Procesador automático de tejidos con sistema digital de control
2	Número de estaciones	Mínimo 12 estaciones (9 para reactivos y 3 para parafina)
3	Capacidad de cada recipiente	Al menos 700 ml por vaso o recipiente
4	Capacidad total de casetes	Capacidad para procesar mínimo 90-100 casetes por ciclo
5	Rango de temperatura parafina	Temperatura ajustable entre 50 °C y 80 °C con precisión de ±1 °C
6	Control de temperatura	Control digital independiente para cada estación o grupo de estaciones
7	Sistema de agitación	Agitación basculante, oscilante o equivalente para máxima penetración y homogeneidad
8	Tiempo de procesamiento	Programas personalizables con tiempo variable, inicio inmediato y diferido (mínimo hasta 24 horas de programación)
9	Sistema de goteo	Goteo programable automático para evitar contaminación cruzada
10	Interfaz de usuario	Pantalla digital o botonera para programación y control sencillo
11	Seguridad eléctrica	Protección contra sobrecalentamiento y sobrecarga eléctrica
12	Material de construcción	Estructura resistente con recubrimiento epóxico o acero inoxidable
13	Fuente de alimentación	110 V / 60 Hz
14	Dimensiones máximas	Aproximadamente 80 cm (largo) × 45 cm (ancho) × 45 cm (alto)
15	Peso máximo	Hasta 60 kg
16	Accesorios incluidos	Manual de operación, cestas para casetes, herramientas básicas de mantenimiento

PARTIDA 5. BAUMANOMETRO DE PEDESTAL

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Baumanómetro aneroide de pedestal, no mercurial
2	Rango de medición	0 a 300 mmHg. ±3 mmHg de precisión.
3	Esfera o carátula	Diámetro mínimo de 15 cm, números grandes y contraste alto para facilitar la lectura
4	Válvula de purga	De precisión, de liberación lenta y controlada, fabricada en latón cromado o acero inoxidable
5	Brazuelo o brazalete	Nylon o tela resistente, con cierre de velcro, lavable, tamaño adulto estándar (25–35 cm)





6	Columna o pedestal	Base estable con ruedas giratorias
7	Material del pedestal	Aluminio anodizado o acero pintado con acabado epóxico

PARTIDA 6. PULSIOXÍMETRO

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Pulsioxímetro portátil tipo dedal
2	Parámetros que mide	SpO ₂ (saturación de oxígeno en sangre) y frecuencia cardíaca (pulso)
3	Rango de medición SpO ₂	70 % – 100 % precision ±2 % entre 80 % – 100 %
4	Modo de operación	Encendido y apagado automático o mediante botón
5	Tamaño del dedo	Compatible con dedos de adultos, adolescentes y niños (mínimo rango de 8 a 26 mm de ancho)
6	Alimentación	2 baterías AAA (1.5V) o recargable mediante USB (según modelo)
7	Estuche o accesorios incluidos	Estuche blando o rígido, correa para transporte

PARTIDA 7. ESTETOSCOPIO

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Estetoscopio acústico para adulto
2	Campana	Doble campana (diafragma y campana).
3	Material de campana	Acero inoxidable o aleación metálica de alta conductividad acústica
4	Diafragma	Alta sensibilidad, diámetro ≥ 4.5 cm, material sintético resistente
5	Auriculares (tubos)	Tubo de PVC o goma sintética, resistente a aceites de piel y alcohol, de una sola o doble vía
6	Longitud del tubo	Mínimo 70 cm (desde campana hasta auriculares)
7	Accesorios incluidos	Olivas adicionales, diafragma de repuesto.

PARTIDA 8. TERMÓMETRO DIGITAL

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Termómetro digital infrarrojo sin contacto
2	Rango de medición	32.0 °C a 42.9 °C con precision ±0.2 °C en el rango de 35.0 °C a 42.0 °C
3	Resolución	0.1 °C
4	Tiempo de respuesta	≤ 1 segundo
5	Distancia de medición	3 – 5 cm (preferentemente con guía visual o sensor de distancia)
6	Pantalla	Pantalla digital LCD con retroiluminación (preferente tricolor para estado febril)
7	Alimentación	2 baterías AAA (1.5V) o batería recargable (según modelo)

PARTIDA 9. AGITADOR DE PIPETAS

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Mezclador de tubos rotatorio
2	Capacidad	al menos 15 tubos de 5 – 15 ml
3	Tipo de agitación	Movimiento de rotación continua
4	Velocidad de rotación	Con control de velocidad de hasta 30RPM





5	Temporizador	Digital o analogo
6	Superficie de mezcla	Portatubos plásticos removibles
7	Alimentación eléctrica	110 V / 60 Hz

PARTIDA 10. MONITOR DESFIBRILADOR

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Desfibrilador-monitor multiparámetro portátil, con funciones de monitorización y cardioversión
2	Modos de desfibrilación	Manual, sincronizado y DEA (automático externo)
3	Energía de descarga	Rango ajustable de 1 a 360 Joules con tecnología bifásica
4	Tiempo de carga	≤ 6 segundos a carga máxima
5	Pantalla	A color, mínimo 5.7" TFT, con resolución suficiente para lectura en condiciones clínicas
6	Parámetros de monitoreo	ECG de al menos 3 derivaciones, frecuencia cardiaca, SpO ₂ compatibilidad mindray, NIBP (presión no invasiva)
7	Impresora	Térmica integrada, registro de ECG en tiempo real y eventos
8	Memoria	Almacenamiento de tendencias de signos vitales y eventos (mínimo 24 h o 100 eventos)
9	Alarmas	Visuales y audibles para todos los parámetros monitoreados, programables
10	Batería interna recargable	Litio-ion, autonomía ≥ 2 horas en monitoreo y ≥ 200 descargas de desfibrilación a 200 J
11	Fuente de alimentación	110–240 V, 50/60 Hz con cargador externo o integrado
12	Transporte	Asa integrada, diseño portátil, peso ≤ 6.5 kg con batería
13	Accesorios incluidos	Palas adulto/niño, brazalete de presión, sensor SpO ₂ adulto, cables ECG, batería, manual en español

PARTIDA 11. REFRIGERADOR DE VACUNAS

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Refrigerador vertical tipo biomédico con congelador superior
2	Capacidad total	Mínima de 17 pies cúbicos (aproximadamente 481 litros)
3	Sistema de refrigeración	Compresor hermético, con control automático de temperatura
4	Temperatura de refrigerador	Rango ajustable de +2 °C a +8 °C (preconfigurado a +5 °C)
5	Control de temperatura	Electrónico digital, con pantalla visible en °C
6	Sistema de registro	Termograficador de gráfica circular integrado.
7	Alarmas	Sonoras y visuales por: puerta abierta, desviación de temperatura alta/baja, falla de energía
8	Iluminación interna	LED, activada al abrir la puerta



9	Puertas	2 puertas independientes (una para refrigerador y otra para congelador), con cerradura de seguridad
10	Material interior	Acero inoxidable o ABS termoformado grado médico
11	Estantes ajustables	Mínimo 4 en compartimento refrigerado, con resistencia a derrames y fácil limpieza
12	Voltaje de operación	110 – 127 V / 60 Hz
13	Consumo energético	≤ 2.5 kWh/24 h (según etiquetado)
14	Autonomía térmica	≥ 4 horas en caso de falla eléctrica
15	Accesorios	Debe incluir un UPS que soporte al menos 30 minutos de funcionamiento.

PARTIDA 12. AUTOCLAVE DE VAPOR DE MESA

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Autoclave de mesa horizontal, de vapor, con funcionamiento semiautomático o automático
2	Capacidad de cámara	12 litros mínimo
3	Tipo de carga	Carga superior o frontal (horizontal)
4	Presión de trabajo	De 1.0 a 2.1 kg/cm ²
5	Temperatura de esterilización	121 °C ±1 °C y 134 °C al menos
6	Controles	Panel digital
7	Indicadores	Manómetro visible para presión; indicador de temperatura (analógico o digital)
8	Válvulas de seguridad	Válvula de sobrepresión, válvula de seguridad de temperatura.
9	Alarma o señal de fin de ciclo	Visual y/o sonora
10	Voltaje	110 V / 60 Hz
11	Consumo eléctrico	≤ 900 W
12	Dimensiones aproximadas	Ancho 30–40 cm, largo 45–55 cm, alto 35–45 cm
13	Peso aproximado	15 a 20 kg

PARTIDA 13. BÁSCULA DIGITAL

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Báscula digital con medidor de composición corporal por bioimpedancia eléctrica
2	Capacidad de pesaje	Mínimo 150 kg
3	Precisión	±100 g
4	Mediciones incluidas	Peso, Porcentaje de grasa corporal, Masa muscular, Masa ósea, Agua corporal total, IMC, Tasa metabólica basal (BMR)
5	Tipo de sensores	Electrodos en plataforma (pies)
6	Método de medición	Bioimpedancia eléctrica multifrecuencia
7	Pantalla	LCD digital de alto contraste
8	Memoria de usuarios	Mínimo 4 perfiles
9	Unidades de medida	Kilogramos (kg), libras (lb), porcentaje (%)
10	Interfaz de usuario	Panel con botones o pantalla táctil
11	Fuente de alimentación	Baterías AA / AAA o adaptador de corriente (110 V, 60 Hz)
12	Dimensiones de plataforma	Aproximadamente 30–35 cm por lado



PARTIDA 14. CONGELADOR HORIZONTAL		
PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Congelador horizontal
2	Capacidad	Mínimo 9 pies cúbicos (aproximadamente 255 litros)
3	Rango de temperatura	De -15 °C a -25 °C
4	Control de temperatura	Termostato ajustable manual o digital
5	Tapa o puerta	Tapa abatible con cerradura (opcional)
6	Canastillas interiores	Mínimo 1, de acero plastificado o aluminio
7	Indicadores o alarmas (opcional)	Indicador de encendido, luz de funcionamiento o alarma de temperatura alta
8	Fuente de alimentación	110 V ±10 %, 60 Hz
PARTIDA 15. TERMO PARA VACUNAS		
PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Termo portátil para transporte de vacunas
2	Capacidad volumétrica total	Mínimo 9 litros
3	Rango de temperatura de operación	Capaz de mantener entre +2 °C y +8 °C por al menos 24 horas (a 43 °C ambiente)
4	Espesor del aislamiento	Mínimo 30 mm
5	Cierre de la tapa	Hermético, con sello de goma o silicona para evitar fuga térmica
6	Sistema de transporte	Asa ergonómica o correa de transporte
7	Accesorios	Mínimo 4 bloques refrigerantes reutilizables
PARTIDA 16. BÁSCULA CON ESTADÍMETRO		
PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de dispositivo	Báscula mecánica de piso con estadímetro integrado
2	Capacidad de pesaje	Mínimo 200 kg
3	Material de la plataforma	Acero esmaltado, antideslizante, con superficie lavable
4	Estadímetro integrado	Tipo varilla telescópica o barra retráctil
5	Estructura	Base robusta con columna metálica de soporte vertical
6	Sistema de medición	Kilogramos y centímetros (sistema métrico)
PARTIDA 17. ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO		
PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Estuche de diagnóstico médico (oftalmoscopio y otoscopio)
2	Contenido mínimo	1. Oftalmoscopio 2. Otoscopio con espéculos reutilizables o desechables 3. Mango de batería 4. Estuche rígido o semi-rígido de transporte
3	Fuente de iluminación	LED blanco de alto brillo o halógena
4	Alimentación	Batería recargable integrada
5	Material del mango	Aleación metálica o plástico ABS de alto impacto
6	Control de encendido	Interruptor giratorio o de botón con intensidad variable
PARTIDA 18. RADIOVISOGRAFO		
PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS





"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

1	Tipo de equipo	Radiovisógrafo digital intraoral con sistema de adquisición de imagen y laptop integrada
2	Sensor digital	Tecnología CMOS
3	Tamaño del sensor	Tamaño 1 ($\pm 26 \text{ mm} \times 36 \text{ mm}$) o tamaño 2 ($\pm 31 \text{ mm} \times 42 \text{ mm}$)
4	Área activa del sensor	Mínimo $20 \times 30 \text{ mm}$ (equivalente a sensor tamaño 1)
5	Profundidad de bits	12 a 14 bits
6	Interfaz de conexión	USB 2.0 o superior
7	Software incluido	Software propietario para captura, visualización, almacenamiento y exportación en formatos DICOM
8	Compatibilidad	Windows 10 o superior, integrable a sistemas de historia clínica digital
9	Estación de trabajo	Laptop incluida con mínimo: procesador Intel i3 o superior, 8 GB RAM, 256 GB SSD, pantalla 14"
10	Almacenamiento de imágenes	Mínimo 1000 imágenes en almacenamiento interno

A-2 MOBILIARIO MÉDICO

PARTIDA 1. MESA DE EXPLORACIÓN

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Mesa de exploración clínica tipo estándar
2	Estructura	Acero tubular esmaltado o recubierto con pintura epóxica horneada
3	Capacidad de carga	Mínimo 150 kg distribuidos uniformemente
4	Superficie de descanso	Acolchonada, con tapizado en vinil médico lavable y resistente a desinfectantes
5	Dimensiones aproximadas	Largo: $180 \text{ cm} \pm 10 \text{ cm}$, Ancho: $60 \text{ cm} \pm 5 \text{ cm}$, Altura: $75 \text{ cm} \pm 5 \text{ cm}$
6	Respaldo reclinable	Ajustable manualmente hasta 45° o más
7	Descansa piernas o pies	Fijo o abatible, según el modelo
8	Colchón	Espuma de alta densidad (mínimo 5 cm de grosor), cubierta de vinil resistente
9	Colores disponibles	Base blanca a arena, tapizado azul o negro
10	Accesorios incluidos	Pierneras desmontables

PARTIDA 2. MESA PASTEUR CON CAJÓN

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Mesa tipo Pasteur con cajón
2	Estructura	Acero inoxidable tipo 304, calibre 18 o superior
3	Superficie de trabajo	Placa de acero inoxidable lisa, pulida, sin filos
4	Dimensiones aproximadas	Largo: 60 a 80 cm, Ancho: 40 a 60 cm, Altura: 85 a 95 cm
5	Cajón	1 cajón superior deslizable, fabricado en acero inoxidable, con correderas metálicas
6	Movilidad (opcional)	Puede incluir ruedas con freno (2 con freno, 2 libres), si se requiere para movilidad
7	Capacidad de carga	Mínimo 50 kg distribuidos uniformemente





**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

8	Propiedades	Superficie resistente a desinfectantes hospitalarios, lavable y anticorrosiva
---	-------------	---

PARTIDA 3. BANCO DE ALTURA

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Banco clínico de un peldaño / Escalón de un nivel
2	Estructura	Acero inoxidable, calibre 18 o superior, o acero esmaltado
3	Peldaño (superficie)	Superficie antideslizante (acabado estriado, recubrimiento de hule o goma tipo esmerilado)
4	Dimensiones aproximadas	Altura: 20 a 25 cm, Superficie: 30 cm x 40 cm (± 5 cm)
5	Capacidad de carga	Mínimo 120 kg distribuidos uniformemente
6	Soporte	4 patas con hule antideslizante

PARTIDA 4. MESA DE TRABAJO

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de equipo	Mesa de Trabajo de Acero Inoxidable
2	Estructura	Cubierta de acero inoxidable de grosor de 1 1/2" con bordes cuadrados, Patas tubulares de acero galvanizado de 1 1/2" de diámetro mínimo.
3	Repisas	Repisa inferior ajustable. Tapas de nivelación de plástico.
4	Dimensiones aproximadas	Altura: 35" de altura Superficie: 72 x 30"
5	Capacidad de carga	Mínimo 130 kg
6	Soporte	4 patas con hule antideslizante

PARTIDA 5. BANCO GIRATORIO

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de asiento	Banco giratorio tipo laboratorio o clínico
2	Altura ajustable	Mediante pistón neumático, con rango de altura mínima de 45 a 60 cm.
3	Material del asiento	Acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en vinil resistente a desinfectantes.
4	Diámetro del asiento	Mínimo 30 cm
5	Ruedas	5 ruedas giratorias.
6	Peso soportado	Mínimo 120 kg
7	Rotación del asiento	360°

A-3 INSTRUMENTAL MÉDICO

PARTIDA 1. ESTUCHE DE DISECCIÓN

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Tipo de producto	Estuche completo de disección reutilizable de 12 piezas
2	Material de los instrumentos	Acero inoxidable grado quirúrgico, resistente a corrosión y esterilizable.
3	Contenido Mínimo (12 piezas)	1 Tijera recta de disección 14 cm 1 Tijera curva de disección 14 cm 1 Pinza anatómica 14 cm



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO”**

		1 Pinza quirúrgica con garra 14 cm
		2 Mango de bisturí No. 3
		1 Sonda acanalada
		1 Compás de disección o aguja de disección
		1 Separador tipo Farabeuf
		1 Pinza mosquito recta
		1 Pinza mosquito curva
		Hojas de bisturí No. 10 y/o No. 11 (desechables)
4	Compatibilidad bisturí	Mango No. 3 (compatible con hojas 10, 11, 12, 15)
5	Estuche o funda	Tipo libro con sujetadores internos elásticos o de velcro; material vinil, nylon o símil piel lavable

PARTIDA 2. INSTRUMENTAL

PUNTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Material base	Acero inoxidable grado quirúrgico (AISI 410, AISI 420 o AISI 304), templado, resistente a la corrosión
2	Acabado superficial	Satinado, mate antirreflejante o acabado brillante en instrumental básico
3	Ensambles (si aplica)	Unión precisa entre partes móviles (charneras, bisagras, cremalleras) sin holguras
4	Resistencia a esterilización	Compatible con procesos de esterilización por vapor a alta presión (autoclave 121–134 °C) y agentes químicos hospitalarios
5	Reutilizable	Diseñado para múltiples ciclos de uso y reprocesamiento sin pérdida de funcionalidad
6	Prueba de magnetismo	Bajo magnetismo residual (no magnético o muy débil), evidencia de buena aleación

RENGLONES QUE INTEGRAN LA PARTIDA

Descripción	Cantidad
PINZA MOSCO CURVA 12 CM	22
PINZA MOSCO RECTA 12 CM	22
PINZA MOSCO 9 CM	5
PINZA ADSON 12 CM CON DIENTES	27
PINZA ADSON 12 CM SIN DIENTES	23
PINZA ROCHESTER PEAN 18 CM	10
PINZA KELLY RECTA 14 CM	14
PINZA KELLY CURVA 14 CM	14
PINZA FORESTER RECTA 24 CM	35
PINZA POZZI ERINA RECTA 24 CM	24
PINZA PARA BIOPSA TISCHLER 22 CM	2
PINZA PARA BIOPSA HARTMAN 22 CM	2
PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES 14 CM	4
PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES 14 CM	4
PINZA DE BAYONETA 16 CM	3
PINZA REMOVEDORA DE GRAPAS PARA PIEL TIPO MARIPOSA	6
PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 18 CM	10
PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 14 CM	6





**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 16 CM	6
TIJERA LITTAHUE DE 9 CM	3
TIJERA LITTAHUE DE 11 CM	5
TIJERA LITTAHUE DE 14 CM	1
TIJERA DE MAYO RECTA DE 14 CM PUNTA ROMA	4
TIJERA DE MAYO CURVA DE 14 CM PUNTA ROMA	5
TIJERA DE IRIS RECTA DE 12 CM	15
TIJERA DE IRIS CURVA DE 12 CM	11
TIJERA METZENBAUM RECTA 22 CM	4
PORTA BISTURI NO. 7	10
PORTA BISTURI NO. 3	15
RINOSCOPIO TIPO VIENNA TAMAÑO MEDIANO	2
GANCHO PARA PIEL TIPO JOSEPH 2 GARRAS 16 CM	1
PINZA MERIAM DE CURACIÓN CON PUNTA ESTRIADA 16CM	3
PINZA BOZEMAN O UTERINA CURVA DE 25 CM	25
PINZA CORTE ANILLOS DE 17 CM	5
VASO GRADUADO DE 60ML	5
VASO GRADUADO DE 30ML	6
JERINGA CARPULE PARA CARTUCHO DE 1.8mm	20
ARCO DE YOUNG	7
CANULA DE FRAZIER FERGUSON NO. 12	7
LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO NO. 11	6
LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO NO. 12	6
PINZA MERIAM DE CURACION CON PUNTA ESTRIADA 16CM	14
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 88R	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 88L	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 62	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 65	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 1	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 24	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 210	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 150	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 849	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 69	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 17	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 23	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 222	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 151	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 89	1
PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 90	1
SONDA PERIODONTAL MILIMETRADA HASTA 10 MM	2
EXPLORADOR DENTAL NO. 5 CON DOBLE EXTREMO	14
CUCHARILLA DE DENTINA DOBLE PUNTA ACTIVA	1
CUCHARILLA LUCAS RECTA CON DOBLE PUNTA ACTIVA 3.5 MM	1
ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT NO. 9 DOBLE PUNTA ACTIVA	1





**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 2 MM (ACANALADA, LISA Y ROMA)	14
ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 3 MM (ACANALADA, LISA Y ROMA)	14
ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 4 MM (ACANALADA, LISA Y ROMA)	1
ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 5 MM (ACANALADA, LISA Y ROMA)	1
ELEVADOR HOWARD APICAL RECTO	5
ELEVADOR APICAL ANGULADO DENTADO DERECHO	5
ELEVADOR APICAL ANGULADO DENTADO IZQUIERDO	5
ELEVADOR TIPO BANDERA IZQUIERDO NO. 4 HOJA 90° PUNTA AGUDA	1
ELEVADOR TIPO BANDERA DERECHO NO. 4 HOJA 90° PUNTA AGUDA	1
ELEVADOR DE PERIÓSTIO ALLEN DOBLE PUNTA ACTIVA 4 MM Y 8 MM	1
ESPÁTULA PARA CEMENTO DOBLE EXTREMO (RECTANGULAR Y PUNTA)	5
ESPÁTULA PARA RESINA ANTIADHERENTE IA6 XTS/TITANIO	7
ESPÁTULA APLICADORA DE DYCAL DOBLE EXTREMO MANGO 6	5
PORTA GRAPAS TIPO IVORY 17.5 CM	1
SEPARADOR MINNESOTA 15.5 CM	7
SEPARADOR RIBBON HOJA MALEABLE 3.3 X 33 CM	2
PUNTA METÁLICA PARA JERINGA TRIPLE UNIVERSAL	14
PORTA BANDA MATRIZ UNIVERSAL 0.06 MM	7
PERFORADORA DE DIQUE DE HULE CON PLATINA	1
ELECTRODO PUNTA PALETA PARA LÁPIZ DE ELECTROCAUTERIO 2.5 CM	1
GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #8A	7
GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #14	7
GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #W14	1
PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PARA UNIDAD DENTAL, ENTRADAS EN CONECTOR B2 BORDEN 2 VÍAS, SISTEMA DE SUJECIÓN PUSH CHUCK Y FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE.	7

NOTA: Los bienes que el licitante oferte en su propuesta deberán cumplir con tecnología vigente y no descontinuada, nuevos con fecha de fabricación comprobable máximo del año 2024 en su etiqueta (si aplica), y operar bajo principios analíticos científicamente validados. Todos los equipos deberán tener registro sanitario vigente, o en su defecto, deberá citarse la disposición oficial que justifique su exención, además de no contar con alertas sanitarias activas. Los equipos que conforman el "**ANEXO A-1 EQUIPO MÉDICO**", deberán contar con garantía válida por lo menos un año a partir de su entrega a entera satisfacción de la convocante.

4. PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse entregar en coordinación con la institución por medio de los Supervisores designados en el (los) contrato(s) y fechas específicas del equipamiento en cada delegación y de acuerdo al tiempo máximo establecido en el siguiente recuadro:

PARTIDA	EQUIPO MÉDICO	CANT	DELEGACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025



PENSIONES CIVILES
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
 INSTRUMENTAL MÉDICO"**

1	MICROTOMO	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
2	HORNO ELÉCTRICO	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
3	CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
4	PROCESADOR DE TEJIDOS	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
5	BAÑO DE FLOTACION DE TEJIDOS	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
6	BAUMANÓMETRO DE PEDESTAL	10	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
7	PULSIOXIMETRO	30	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
8	ESTETOSCOPIO	50	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
9	TERMÓMETRO DIGITAL	20	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
10	AGITADOR DE PIPETAS	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
11	MONITOR DESFIBRILADOR	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
12	REFRIGERADOR DE VACUNAS	2	CUAUHTEMOC Y JUÁREZ	4 SEMANAS
13	AUTOCLAVE DE VAPOR DE MESA	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
14	BÁSCULA DIGITAL	4	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
15	CONGELADOR HORIZONTAL	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
16	TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	6	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
17	BÁSCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
18	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
19	RADIOVISOGRAFO	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
PARTIDA	MOBILIARIO MÉDICO	CANT	DELEGACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	MESA DE EXPLORACIÓN	1	CUAUHTEMOC	4 SEMANAS
2	MESA PASTEUR CON CAJÓN	4	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
3	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
4	MESA DE TRABAJO	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
5	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
PARTIDA	INSTRUMENTAL MÉDICO	CANT	DELEGACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	ESTUCHE DE DISECCIÓN	1	CHIHUAHUA	4 SEMANAS
2	INSTRUMENTAL	574	CHIHUAHUA	4 SEMANAS

Los licitantes que resulten adjudicados deberán surtir los bienes dentro de los días hábiles, conforme a los plazos señalados en el presente anexo, siguientes a la fecha en que se les notifique el documento que contenga la orden de compra o el pedido notificado, sin importar la denominación del mismos, respectiva por cualquiera de los medios aplicables que se establezcan en el contrato,



MÁS CHIHUAHUA
 más de lo bueno
 GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

X



**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

que se formalicen motivo del presente proceso licitatorio, consistentes en el domicilio o correo electrónico del licitante adjudicado, en el caso de ser notificado mediante correo electrónico, este deberá ser mediante el correo electrónico oficial autorizado con dominio @chihuahua.gob.mx y emitido del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de a través de su División de Adquisiciones , donde se indicara el contacto para notificación al personal encargado de verificar a entera satisfacción los bienes correspondientes a las Delegaciones Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc.

- Los bienes deberán entregarse en perfectas condiciones para su disposición, asumiendo los licitantes adjudicados el costo y la responsabilidad de transporte hasta el momento de su entrega según la delegación a donde correspondan.
- En lo correspondiente a la Delegación de Chihuahua la entrega será en la Sección de Proveeduría de Pensiones, ubicado en Avenida Teófilo Borunda Ortiz No. 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, en días hábiles, esto es, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Para las partidas que corresponde a las entregas en las Delegaciones de Cuauhtémoc y Ciudad Juarez, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes en dichas delegaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la Delegación Cuauhtémoc tiene ubicación en Calle 10 de mayo 860, Colonia Progreso C.P. 31550. Cuauhtémoc, Chihuahua y horario en días hábiles, esto es, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas, y la Delegación Juarez tiene ubicación en Avenida Paseo Triunfo de la República 4776 Colonia El Colegio C.P. 32340. Cd. Juárez, Chihuahua y horario en días hábiles, esto es, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas, previa notificación por lo menos 5 días hábiles previos a quien se designe para la recepción de los mismos.

Si por algún motivo el licitante incumple con el surtido dentro de los plazos señalados, se procederá a la aplicación de la pena convencional que se establezca en el contrato y, en su caso, de no cumplir con la orden de compra después de diez días a partir de la fecha del vencimiento del plazo otorgado, la convocante podrá optar por la rescisión administrativa de las partidas incluidas en el mismo motivo del incumplimiento del licitante y, hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. En este último supuesto, se podrá adjudicar al licitante que presentó la segunda propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo, en cada una de las partidas que conforman el contrato rescindido, de conformidad a lo establecido por el artículo 73 fracción V de la Ley.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a lo solicitado en la Convocatoria, las Bases Licitatorias y el Contrato correspondiente, considerando cantidad y que se encuentren en buenas condiciones, sin que esta revisión implique la aceptación de plena conformidad de la calidad y especificaciones de los bienes adquiridos.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir del día siguiente de la emisión del fallo de la licitación y hasta el 31 de diciembre de 2025, o a la conclusión de la entrega de los bienes objeto del contrato, en atención a los plazos establecidos en las presentes BASES, sus anexos y la propuesta del licitante o los licitantes que resulte(n) adjudicado(s), a satisfacción del Administrador del Contrato.

6. RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD

La entrega se realizará a los supervisores de los contratos, los cuales llevarán a cabo una revisión para verificar que los bienes cumplen con todas y cada una de las características solicitadas, mismas





“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO”

que fueron ofertadas por el (los) proveedor(es), según la Delegación a donde corresponda con las ubicaciones y horarios plasmadas en el **PUNTO 4** del presente.

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, podrá solicitar al proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten deficiencias en la calidad y especificaciones distintas a las mínimas establecidas en el presente anexo técnico, para ello notificará al licitante adjudicado el vicio oculto detectado.

El proveedor deberá reponer los artículos sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 30 días naturales siguientes a la fecha de la notificación por parte de la convocante. El proveedor se obliga a asegurar los bienes que se solicitan, hasta que estos sean recibidos de forma presencial y de conformidad en las Delegaciones correspondientes, por el personal del área requirente quien elaborará un acta en la que se hará constar la recepción de los bienes a entera satisfacción.

Administrador del (los) Contrato(s):

- Dr. Josué Eleazar Batres Martínez Director Médico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

Supervisores del (los) Contrato(s):

- Dr. Luis Omar Arenas Góngora Delegado de Ciudad Juarez de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
- C. Nohemí Areli Quezada Ledezma Delegada de Ciudad Cuauhtémoc de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
- Ing. Edgar Alejandro Flores Quintana en su carácter de Supervisor de la Dirección Médica de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
- M.A.P. Manuel Gonzalo Diaz Vázquez Jefe de la División de Adquisiciones Adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
- L.A.E. Areli Delgado Corral Jefa del Departamento de Egresos de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

7. FORMA DE PAGO

Para los contratos que se formalicen en relación a la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega del comprobante fiscal debidamente requisitado y sellado de recibido por el Departamento de Almacén, que cumpla con los requisitos fiscales correspondientes, mismo que deberá de ser entregado en la División de Control de Pagos del Departamento de Egresos de Pensiones, ubicado en el segundo piso del edificio principal, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000; así mismo se deberá presentar en el Sistema de Gestión de Proveedores de Pensiones, las facturas debidamente comprobadas, siguiendo el proceso que se describe a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES

I.- El Departamento de Tecnologías de la Información de Pensiones le enviará un correo electrónico que se establezca en el contrato, con los siguientes archivos:





- Documento de descripción del archivo de carga.
- Ejemplo de archivo de carga en Excel.
- Catálogo de **equipo, mobiliario e instrumental médico** en contrato.
- Manual para carga de archivo de cobro para el portal del Sistema de Gestión de Proveedores.
- Enlace web para bajar la Solicitud de usuario para el licitante adjudicado.

II.- El licitante adjudicado deberá llenar y enviar firmada la solicitud de usuario, misma que será autorizada por Pensiones.

III.- Se envía al licitante adjudicado Usuario y Contraseña para ingresar al portal.

IV.- Se agenda fecha y hora para capacitación con el departamento de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales y Servicios.

V.- Se proporcionará capacitación al licitante adjudicado para inicio de uso del sistema.

a) El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica interbancaria, para lo cual el licitante adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes.

b) Los comprobantes fiscales deberán ser emitidos a nombre de Pensiones, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz No. 2900, Col. Centro, C.P. 31000, con clave de R.F.C.: PCE-811216-FC3, los cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la División de Control de Pagos de la Convocante, ubicada en el segundo piso de su Edificio Administrativo, en el que conste el periodo y concepto del suministro de **equipo, mobiliario e instrumental médico**.

c) Los Impuestos y Derechos que procedan con motivo de la adjudicación de **equipo, mobiliario e instrumental médico** objeto de esta Licitación, serán pagados por el licitante adjudicado.

d) La convocante sólo cubrirá el I.V.A., en las partidas que aplique de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

e) El licitante adjudicado será responsable, en el caso de que al entregar los bienes solicitados se infrinjan Patentes y/o Marcas Registradas por terceros, quedando Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua liberado de toda responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal o de cualquier otra índole.

8. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua aplicará en caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la licitación una pena convencional consistente en un 2% (dos por ciento) diario sobre el importe total de los bienes no entregados, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, cuyo retraso no podrá exceder plazo máximo de entrega según los dispuesto en el presente anexo, y estas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Transcurridos los cinco días hábiles posteriores al plazo otorgado para la entrega de los bienes sin que el licitante dé cumplimiento a la orden de compra realizada por la Convocante, ésta podrá dar por rescindido el contrato en su totalidad o solamente la partida motivo del incumplimiento y, hacer efectiva la garantía de cumplimiento que garantiza las obligaciones contractuales, la aplicación la pena convencional no exime del incumplimiento que el proveedor está realizando respecto a las obligaciones contractuales.

Las penas convencionales establecidas que sean aplicadas y notificadas por cualquiera de los medios aplicables que se establezcan en el contrato, consistentes en el domicilio y/o correo electrónico del licitante adjudicado, se descontarán de los pagos que se encuentren pendientes de realizar a los proveedores, derivados de las obligaciones contractuales.





Transcurrido el plazo de los días otorgados para que el proveedor realice el suministro de los mismos, sin que esto haya ocurrido, así como también después de transcurrir los cinco días hábiles de penalización, la convocante podrá cancelar la orden de compra respecto a la partida o partidas incumplidas.

También se aplicará una pena deductiva al proveedor que manifiesta de manera expresa no poder cumplir con lo contratado del suministro de una o más partidas, consistente en un importe equivalente al 10% del monto total incumplido, respecto al promedio entre la cantidad de los bienes solicitados en el contrato, restando en su caso el monto de los bienes que parcialmente haya entregado de manera satisfactoria al máximo de ellos.

La aplicación de esta pena deductiva no exime del incumplimiento que el proveedor está realizando respecto a las obligaciones contractuales, por lo que, la convocante podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y/o de las claves o partidas motivo del incumplimiento y, en consecuencia, hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Administrador del Contrato podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además en su caso hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

9. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE ADJUDICADO

- Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el objeto del presente procedimiento de contratación, con firma y nombre de quien suscribe.
- Los licitantes que participen deberán integrar dentro de las propuestas las fichas técnicas y/o catálogos de los bienes ofertados, en donde se detallen las especificaciones técnicas solicitadas y la liga del fabricante donde pueda ser corroborada la información, en los cuales se aprecien las características requeridas en el presente anexo.
- Se deberá incluir dentro de su propuesta un programa de capacitación técnica, operativa y de mantenimiento para el personal institucional para las partidas 1, 3, 4, 10 y 12 del **ANEXO A-1 EQUIPO MÉDICO**. Dicha capacitación debe considerar la formación del personal técnico, de enfermería y mantenimiento, según aplique. Las capacitaciones deberán contemplar temas como operación de equipos, manejo de consumibles, interpretación de alarmas, protocolos de limpieza y sanitización y reemplazo de componentes.

10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.

El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración del contrato mediante cheque certificado, o póliza de fianza en moneda nacional expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, a favor de Pensiones, por un importe equivalente al 10% del monto máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A., como garantía de su obligación contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracción II, de la Ley, en relación con el artículo 90 de su Reglamento, esta garantía será indivisible y permanecerá vigente, para saneamiento por evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes entregados, hasta doce meses después de la última entrega.

